ACTA DEL COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MIN_AMALG_2026_027

VEINTIÚN (21) DE AGOSTO DE 2026

Objeto: **"SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA Y CONSTRUCCIÓN CON DESTINO A LA EJECUCIÓN DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS Y PROYECTOS A REALIZAR POR PARTE DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ALGECIRAS HUILA.".**

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, y atendiendo lo indicado en resolución de nombramiento de Comité Evaluador, emitida por el ordenador del gasto mediante, me permito presentar informe de la verificación de los requisitos jurídicos de conformidad con las reglas contenidas en el estudio previo e invitación pública. Vencido el plazo para presentar propuestas fijado en el cronograma del estudio previo e invitación pública para el día 19 de agosto de 2026 hasta las 11:15 A.M. se recibieron las siguientes propuestas:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA FERRETERIA ALGECIRAS	FERROACABADOS Y DISEÑOS DE COLOMBIA SAS	Oferta en evaluación	19/08/2026 9:47 AM	47.145.000 COP
OFERTA OCARI_MIN_AMALG_2026_027	OCARI FIERRO BARRERA	Oferta en evaluación	19/08/2026 7:25 AM	48.819.500 COP

EVALUACIÓN

FERROACABADOS Y DISEÑOS DE COLOMBIA S.A.S., identificada con NIT 900553027-6, aportó Certificado de Existencia y Representación Legal, en el cual se verificó que su domicilio principal corresponde a la ciudad de Neiva, Huila.

Teniendo en cuenta que el presente proceso fue limitado a MIPYMES con domicilio en el municipio de Algeciras, Huila, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, se evidencia que el proponente no cumple con el requisito de domicilio territorial establecido para la presente convocatoria. En consecuencia, su oferta no se encuentra habilitada para continuar en el proceso.

De lo anterior y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, se procederá a evaluar la propuesta que presentó el menor valor de la siguiente forma.

1. OCARI FIERRO BARRERA

No.	VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA				
DOCUMENTO / EMPRESA		**SI**	**NO**	**RESULTADO**	**OBSERVACIONES**
A.	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	X		CUMPLE	OCARI FIERRO BARRERA, identificado con cédula de ciudadanía No 7.687.146 de Neiva (H), presenta formato de carta de presentación debidamente diligenciado.

Edificio Municipal Carrera 5 Calle 6 esquina Algeciras Huila
Código postal 413040 telefax: 8382012
www.algeciras-huila.gov.co
Correo: alcaldia@algeciras-huila.gov.co

B.	FOTOCOPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA	X		CUMPLE	
C.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O MATRICULA MERCANTIL	X		CUMPLE	Fecha Inscripción: 12/08/2003 Fecha de renovación: 20/02/2026 Fecha de expedición: 27/07/2026
D.	PROPUESTAS CONJUNTAS - PROPONENTES PLURALES			NO APLICA	
E.	AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA			NO APLICA	
F.	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		CUMPLE	
	FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR			NO APLICA	
G.	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL:	X		CUMPLE	
H.	CONSULTA EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS:	X		CUMPLE	
I.	ANTECEDENTES JUDICIALES	X		CUMPLE	
J.	VERIFICACION DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	X		CUMPLE	
K.	FOTOCOPIA DEL RUT	X		CUMPLE	
L.	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES Y CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	X		CUMPLE	

Edificio Municipal Carrera 5 Calle 6 esquina Algeciras Huila
Código postal 413040 telefax: 8382012
www.algeciras-huila.gov.co
Correo: alcaldia@algeciras-huila.gov.co

M.	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN:	X		CUMPLE	
N.	REGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X		CUMPLE	
O.	PAZ Y SALVO MUNICIPAL	X		CUMPLE	
P.	LIMITACIÓN A MIPYME:	X		CUMPLE	
RESULTADO VERIFICACIÓN JURÍDICA		**HABILITADO**			

VERIFICACIÓN OFERTA ECONOMICA					
DOCUMENTO / EMPRESA		**SI**	**NO**	**RESULTADO**	**OBSERVACIONES**
1	OFERTA ECONOMICA	X		CUMPLE	Se procedió a realizar la verificación aritmética de la propuesta determinando que esta no procede a ser ajustada. Se procedió a verificar si la propuesta incurre en la verificación de precios artificialmente bajos, constatando que se encuentra dentro de los límites establecidos. La oferta económica cumple y fue presentada por valor de $ 48.819.500 a ejecutarse por el presupuesto oficial por $ $ 48.819.500
RESULTADO VERIFICACIÓN REQUISITOS FINANCIEROS		**HABILITADO**			
VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA					
DOCUMENTO / EMPRESA		**SI**	**NO**	**RESULTADO**	**OBSERVACIONES**
A.	EXPERIENCIA GENERAL	X		CUMPLE	Fecha Inscripción: 12/08/2003 Fecha de renovación: 20/02/2026 Fecha de expedición: 27/07/2026
B.	EXPERIENCIA QUE DEBERÁN ACREDITAR EN CASO DE SER MIPYMES y/o EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES Y/O EMPRESAS CON PERSONAL EN			CUMPLE	El proponente acredita la siguiente experiencia: 1. Copia del Acta de terminación de contrato de suministro No. 403 de 2024 suscrito con el Municipio de Algeciras (H), cuyo objeto refiere: SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN

Edificio Municipal Carrera 5 Calle 6 esquina Algeciras Huila
Código postal 413040 telefax: 8382012
www.algeciras-huila.gov.co
Correo: alcaldia@algeciras-huila.gov.co

	CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD				DE CUALQUIER AFECTACIÓN QUE PONGA EN RIESGO LA INTEGRIDAD DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE ALGECIRAS-HUILA por valor de: $36.361.000 2. Copia del Acta de liquidación de contrato de suministro No. 339 de 2025 suscrito con el Municipio de Algeciras (H), cuyo objeto refiere: SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA Y CONSTRUCCIÓN CON DESTINO A LA EJECUCIÓN DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS Y PROYECTOS A REALIZAR POR PARTE DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ALGECIRAS HUILA por valor de: $39.790.984
C.	EXPERIENCIA QUE DEBERÁN ACREDITAR EN CASO DE NO SER MIPYMES y/o EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES Y/O EMPRESAS CON PERSONAL EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD			NO APLICA	
RESULTADO VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS		**HABILITADO**			

En atención a lo anterior la evaluación de los proponentes es la siguiente:

PROPONENTE	CRITERIOS HABILITANTES			RESULTADO
	JURIDICO	OFERTA ECONOMICA	REQUISITOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA	
OCARI FIERRO BARRERA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

En atención a la presente evaluación, y en concordancia con lo establecido en la normatividad vigente y las reglas plasmadas dentro del PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MIN_AMALG_2026_027, el

Edificio Municipal Carrera 5 Calle 6 esquina Algeciras Huila
Código postal 413040 telefax: 8382012
www.algeciras-huila.gov.co
Correo: alcaldia@algeciras-huila.gov.co

cual tiene por objeto "**SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA Y CONSTRUCCIÓN CON DESTINO A LA EJECUCIÓN DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS Y PROYECTOS A REALIZAR POR PARTE DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ALGECIRAS HUILA."** y al verificar el resultado final de la presente evaluación el comité evaluador recomienda adjudicar el presente proceso a OCARI FIERRO BARRERA, identificado con cédula de ciudadanía No 7.687.146 de Neiva (H), por ser el proponente que presentó la propuesta con el menor valor y cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes establecidos en el Estudio Previo y en la Invitación Pública.

FIRMADO ELECTRÓNICO SECOP II
GEMPLER HERNAN CORTES FARFAN
Secretario de Planeación, Infraestructura y Obras Públicas

FIRMADO ELECTRÓNICO SECOP II
CARLOS ANDRÉS RIVAS BERNAL
Asesor Jurídico Externo

FIRMADO ELECTRÓNICO SECOP II
CRISTIAN CAMILO PERDOMO MENDEZ
Apoyo a la oficina de contratación en el componente financiero y contable.

Aprobación electrónica: La plataforma SECOP II para los Procesos de Contratación del Municipio, maneja la aprobación electrónica. SECOP II como archivo electrónico se sustenta en las normas que rigen el comercio electrónico, de esta manera dentro de la plataforma quien se inscribe obtiene la aprobación electrónica con su usuario y contraseña, la cual es personal e intransferible, y obliga por medio de esta aprobación a quien suscriba los documentos, o a la persona a la que representa. La aprobación electrónica que manejan los usuarios de SECOP II cumple con los requisitos de confiabilidad exigidos por la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Edificio Municipal Carrera 5 Calle 6 esquina Algeciras Huila
Código postal 413040 telefax: 8382012
www.algeciras-huila.gov.co
Correo: alcaldia@algeciras-huila.gov.co